

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6914 AIR LAR-GROUP, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas de AIR LAR-GROUP, Sociedad Anónima (Código de Identificación Fiscal A83238105) que se celebrará en el despacho RAMIS ABOGADOS, Sociedad Limitada Profesional Unipersonal, sito en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Rosselló, número 26, 1º, 07002, el próximo 16 de agosto de 2016, a las 09,00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y que se regirá de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015, así como la gestión social, informe y memoria, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de la Sociedad por plazo de 3 años, siendo las primeras cuentas a auditar las correspondientes al ejercicio 2016, a Don Aniceto Fornaris Gracia, mayor de edad, provisto de DNI 42.981.741-P, vecino de Palma, Camino de Son Rapiña, nº. 55, número ROAC 18.133, y REA 5.196 como titular y a Carlos Manuel Costas Manzanares, vecino de Palma, con domicilio profesional en Baleares, en Camino de Son Rapiña, nº 55, número ROAC 18.1 a Carlos Manuel Costas Manzanares, vecino de Palma, con domicilio profesional de Baleares, en Camino de Son Rapiña, nº. 55, 1º, provisto del DNI número 33.316.617-J, con el número 18.915 del ROAC, perteneciente al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como suplente.

Tercero.- Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Cuarto.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la presente Junta general.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Los señores accionistas podrán ejercitar los derechos de asistencia, representación y voto de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable y los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de conformidad con la legalidad vigente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Palma de Mallorca, 22 de junio de 2016.- D. Armando Lupo Pérez, Administrador único.

ID: A160040065-1